



PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

VACIONES SEGURAS
2026





DIRECTORIO

LIC. SERGIO AMILCAR CANTO CONTRERAS

Director de Protección Civil municipal, Tulum, Quintana Roo

Elaboró

LIC. JOSSELINE JAZMIN ROJAS RODRIGUEZ

Jefa de Departamento de Meteorología

Programa Especial de Protección de Vacaciones Seguras 2026

Tulum, Quintana Roo

Actualización: julio 2026

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	4
1.ANTECEDENTES.....	5
1.1. Zona de estudio	5
1.2. Zonas turísticas más importantes de Tulum.....	6
2.OBJETIVO	11
2.1. General.....	11
2.2. Específicos.....	11
3.MARCO JURÍDICO.....	11
4.ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	12
5.ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL.....	13
5.1. Gestión Integral de Riesgo.....	13
5.2. Continuidad de operaciones.....	20
5.3. Actividad del Programa Especial	21
6.MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO.....	21
7.ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS	22
7.1. Capacitación y Difusión	22
7.2. Refugios Temporales	23
8.MANEJO DE LA EMERGENCIA	24
8.1. Alertamiento	24
8.2. Comunicación social de la contingencia	25
9.VUELTA A LA NORMALIDAD Y SIMULACROS	26
10. GLOSARIO	27
11. REFERENCIAS.....	28

INTRODUCCIÓN

La riqueza arqueológica, cultural y natural del territorio de Tulum constituye uno de sus principales atractivos. Desde tiempos prehispánicos, la zona fue habitada por grupos mayas y, con el paso del tiempo, se consolidó como un punto estratégico de la costa de Quintana Roo, reconocido por su patrimonio histórico, sus playas, cenotes, zonas de selva y áreas naturales protegidas.

La zona arqueológica de Tulum, el Parque del Jaguar, el Parque Nacional Tulum, los cenotes, las playas y la Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an concentran una importante afluencia de residentes, visitantes nacionales y turismo internacional. Esta dinámica incrementa la movilidad, la demanda de servicios, el uso de infraestructura turística y la exposición a riesgos propios de la temporada de verano.

Ante este contexto, la Dirección General de Protección Civil y Bomberos implementa el Programa Especial de Protección Civil de Vacaciones Seguras 2026, con el propósito de coordinar acciones preventivas, operativas y de respuesta que contribuyan a disminuir situaciones de riesgo y proteger la integridad física de la población residente y visitante.

El programa contempla medidas de prevención, previsión, mitigación, preparación, auxilio, recuperación y reconstrucción durante el periodo vacacional de verano 2026, considerando la coincidencia con la temporada de lluvias y ciclones tropicales, las altas temperaturas, la concentración de personas en sitios turísticos y la movilidad en carreteras y zonas costeras.

1. ANTECEDENTES

1.1. Zona de estudio

El municipio de Tulum se encuentra dentro de los 11 municipios que conforman el estado de Quintana Roo (**Figura 1.1**). A continuación, se resumen las características geográficas y demográficas del municipio (**Tabla 1.1**).

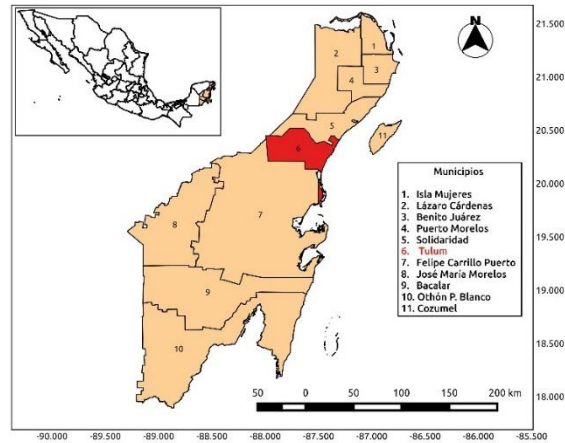


Figura 1.1. Ubicación geográfica de Tulum.

Tabla 1.1. Características de localización del municipio de Tulum.

Característica	Descripción
Ubicación	Municipio costero del estado de Quintana Roo, localizado en la Riviera Maya y con frente al Mar Caribe.
Coordenadas geográficas	19° 46' – 20° 31' N; 87° 18' – 88° 00' O.
Altitud	De 0 a 100 metros sobre el nivel del mar.
Superficie	2,018.6 km ² , equivalente aproximadamente al 4.5% de la superficie estatal.
Límites geográficos	Norte: municipio de Solidaridad; Sur: Felipe Carrillo Puerto; Oeste: estado de Yucatán; Este: Mar Caribe.
Clima	Cálido subhúmedo con lluvias en verano; temperatura media anual de 24 a 28 °C; rango de precipitación anual de 0 a 1,500 mm; elevadas temperaturas y humedad durante gran parte del año.

Fuente: INEGI, información geográfica municipal y datos integrados para Tulum, Quintana Roo.

Tabla 1.2. Características físicas, ambientales y de uso del territorio del municipio de Tulum.

Componente	Características principales
Fisiografía (topoformas)	Llanura rocosa de piso rocoso o cementado (49.84%); llanura rocosa de transición de piso rocoso o cementado (35.12%); llanura rocosa con hondonadas someras de piso rocoso o cementado (8.22%); playa o barra inundable y salina (4.09%); y playa o barra de piso rocoso o cementado (2.73%).
Geología	Predomina la roca sedimentaria caliza (94.53%). También se registran suelos de origen lacustre (2.24%), litoral (0.64%), eólico (0.23%) y palustre (0.16%).
Suelo dominante	Leptosol (55.98%), Phaeozem (37.74%), Solonchak (1.34%), Gleysol (1.26%), Arenosol (0.97%) e Histosol (0.44%).
Hidrografía	Región Hidrológica Yucatán Norte (Yucatán) y Cuenca Quintana Roo. Cuerpos de agua perennes (1.84%): lagunas Caapecén, Nachacam, La Unión, Chumkopó, Cobá, Zamach, Boca Paila y Verde. Cuerpos de agua intermitentes: 0.10%.
Uso de suelo y vegetación	Zona urbana (0.26%) y pastizal (2.59%). Vegetación: selva (90.37%), manglar (1.80%), tular (1.38%), agricultura (0.89%), vegetación de dunas costeras (0.36%) y área sin vegetación (0.33%).
Uso potencial de la tierra	Agrícola: agricultura manual continua (90.11%), agricultura manual estacional (0.16%) y zonas no aptas para la agricultura (9.73%). Pecuaria: aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal (97.61%) y zonas no aptas (2.39%).

Fuente: INEGI, información geográfica municipal y datos integrados para Tulum, Quintana Roo.

Tabla 1.3. Características demográficas del municipio de Tulum.

Indicador	Dato
Población total	46,721 habitantes: 52.2% hombres y 47.8% mujeres.
Densidad de población	23.1 habitantes por km².
Localidades principales	Tulum: 33,374 hab.; Akumal: 2,154; Cobá: 1,738; Francisco Uh May: 1,288; Chanchen I: 1,078; Macario Gómez: 844; San Juan: 770; Manuel Antonio Ay: 621; Chemuyil: 548; Javier Rojo Gómez (Punta Allen): 393; Hondzonot: 391.
Etnicidad	Población que habla lengua indígena: 25.42%. Población que no habla español entre los hablantes de lengua indígena: 5.59%. Lenguas indígenas más frecuentes: maya (92.3%) y tseltal (3.3%). Población que se considera afromexicana, negra o afrodescendiente: 4.25%.

Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

1.2. Zonas turísticas más importantes de Tulum

· Parque Jaguar

Fue inaugurado en 2024 como un espacio de conservación del entorno y desarrollo turístico de bajo impacto ambiental. Dentro de sus casi 3000 hectáreas se encuentra en la zona arqueológica de Tulum, el Muse de la Costa Oriental, miradores panorámicos torres de avistamientos de aves y senderos para caminatas, a pie, o en bicicleta, que permiten disfrutar de la naturaleza de la zona.

Pasear por el Parque del Jaguar es hacerlo por la historia, pero también por la naturaleza, ya que es una zona en la que podremos disfrutar tanto de la selva como de las playas. Sin olvidar por supuesto, las ruinas arqueológicas.



· Ruinas Mayas de Tulum

Zona arqueológica emblemática ubicada frente al Mar Caribe, siendo una de las zonas arqueológicas más visitadas de la Riviera Maya porque, entre otras cosas, se encuentra a orillas del mar Caribe. Tras la visita cultural, es posible bañarse en las aguas cristalinas de su playa paradisíaca, por lo que es una actividad para todo el mundo.

Fue una de las últimas ciudades construidas y habitadas por los mayas, alcanzando su apogeo entre los siglos XII y XV. Tulum era un importante puerto comercial, clave para el intercambio de mercancías a lo largo de la costa caribeña, y su ubicación estratégica en lo alto de un acantilado permitió a los mayas controlar el comercio marítimo.



· Gran Cenote

Es uno de los más conocidos y visitados en la Riviera Maya. Este cenote semiabierto posee aguas cristalinas que permiten contemplar y nadar con las tortugas y peces que habitan en él. Además, el baño será bastante relajante, ya que, la temperatura del agua, tanto de la zona al aire libre como de la cueva, ronda los 24 grados durante todo el año.

Sobre él, hay una zona amplia de césped donde se puede tomar el sol, además de baños y duchas por donde deberemos pasar antes de bañarnos para eliminar restos de sudor o cremas que puedan contaminar las aguas.



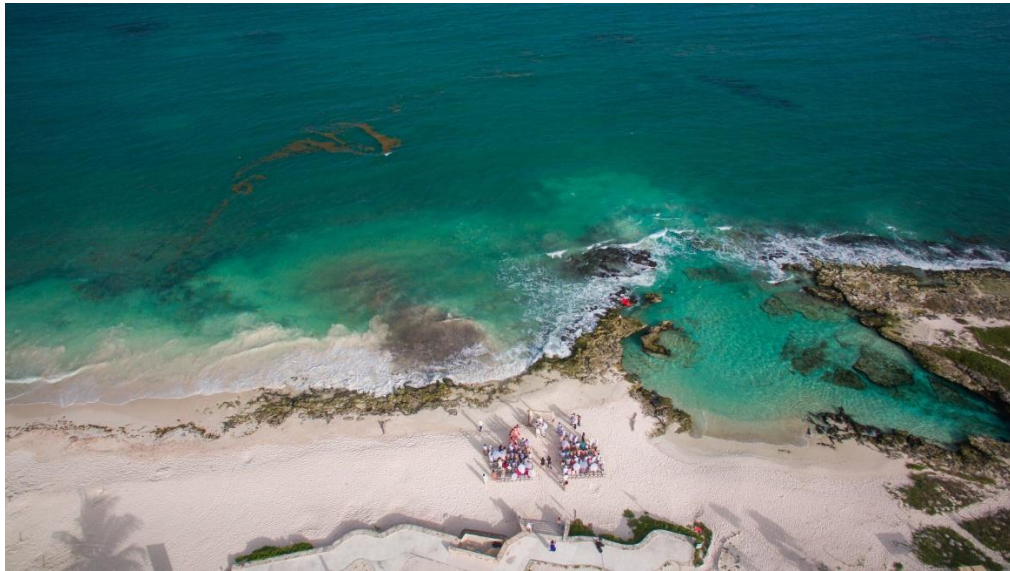
- Playas turísticas

Tulum cuenta con playas hermosas, famosas por su arena blanca y aguas cristalinas.



- Caleta Tankah

Ubicada a solo unos minutos del sitio arqueológico de Tulum está la Caleta Tankah, una especie de piscina natural formada por la unión de ríos subterráneos y el Mar Caribe. Esta zona es un rincón natural único en Tulum, ya que aúna las arenas blancas de la playa, u cenote de agua cristalina y la caleta.



- Laguna Kaan Luum

Esta laguna situada muy cerca de la Reserva de Sian Ka'an, a tan solo 15 minutos de Tulum, se esconde en la selva. Su color azul destaca entre el verdor de la vegetación y cuenta con más de 80 metros de profundidad. Lo mejor es que hay muchos locales y pocos turistas, especialmente entre semana, ideal para las personas que buscan tranquilidad y naturaleza.



- Reserva de la Biósfera de Sian Ka'an

Tulum es la entrada a la Reserva de la Biósfera Sian Ka'an, un ecosistema de los más exuberantes del planeta, que incluye además de las playas, manglares, arrecifes de

coral, una abundante selva tropical, dunas y cenotes.



- Zona Arqueológica de Cobá

Ubicada al oeste de la zona arqueológica de Tulum, en medio de la densa selva tropical del estado de Quintana Roo y flanqueada por cinco lagos, Cobá fue una de las capitales mayas más importantes durante el conocido periodo Clásico (entre los años 250 y 900 d.C.). Actualmente, este singular sitio arqueológico nos muestra elementos tan singulares como la pirámide de Nohoch Mul, la pirámide más alta de la península de Yucatán, y la segunda del mundo Maya. O como el Templo de los Frescos, que conserva importantes restos de pintura mural.



2. OBJETIVO

2.1. General

Establecer lineamientos de prevención, coordinación, atención y recuperación para reducir riesgos durante la temporada de Vacaciones Seguras 2026 en el municipio de Tulum, fortaleciendo la cooperación interinstitucional, la comunitaria a nivel municipal y estatal ante emergencias asociadas a la actividad turística, lluvias, ciclones tropicales, accidentes y otros agentes perturbadores.

2.2. Específicos

- Identificar y disminuir los riesgos derivados de la concentración de turistas y residentes en playas, zonas arqueológicas, cenotes, carreteras, áreas naturales y eventos de alta afluencia.
- Fortalecer la atención integral mediante una respuesta oportuna, coordinada y ordenada ante accidentes, fenómenos meteorológicos, extravío de personas, emergencias médicas o incidentes urbanos.
- Reforzar la coordinación entre autoridades municipales, estatales, federales, cuerpos de emergencia, prestadores de servicios turísticos y comités comunitarios.
- Promover medidas de autoprotección, difusión preventiva y comunicación social confiable antes, durante y después de una contingencia

3. MARCO JURÍDICO

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- 2 Ley General de Protección Civil.
- 3 Reglamento de la Ley General de Protección Civil.
- 4 Ley Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
- 5 Reglamento de la Ley Estatal de Protección Civil de Quintana Roo.
- 6 Reglamento del Sistema Municipal de Protección Civil de Tulum.
- 7 Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

4. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL COMITÉ MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

El Comité Municipal representa la logística preventiva como parte esencial de los trabajos de Protección Civil, para mitigar los efectos destructivos que trae consigo cualquier amenaza.

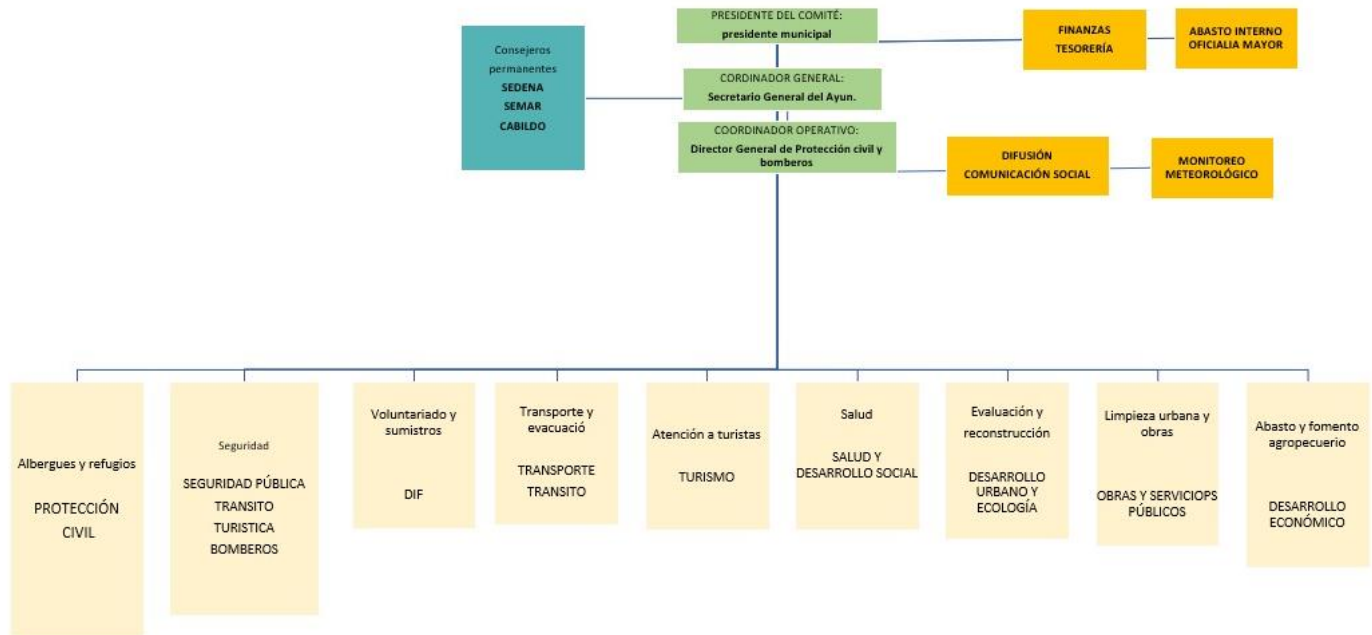


Figura 4.1. Organigrama del Comité Operativo Especializado para Fenómenos Hidrometeorológicos.

El presidente municipal, encabeza la organización como principal responsable de las acciones a realizar y será solamente a través de él que se ordenen las medidas y acciones para el cumplimiento del plan de auxilio. Establece de manera permanente la coordinación, concertación, inducción y comunicación entre las dependencias y organismos públicos, privados y sociales, para la operación del programa de auxilio y las acciones de mitigación.

El Secretario general del Honorable Ayuntamiento y coordinador ejecutivo, orienta y coordina tanto a los responsables de los subcomités como a dependencias y organismos corresponsables de la operación del plan de auxilio, en las acciones que deberán realizar antes, durante y después, y en su ausencia del presidente Municipal asumirá el mando y control del programa.

El Director General de Protección Civil y Bomberos, como coordinador operativo, es el responsable de diseñar con los integrantes del comité y los sectores público, social y privado, la formulación de un marco general que permita establecer las acciones y trabajos en las fases del antes, durante y después de un ciclón tropical, buscando la reducción de riesgos, la seguridad y de ser necesario, el auxilio y protección de los núcleos de población.

5. ACCIONES DEL PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Programa Especial de Protección Civil de Vacaciones Seguras 2026 se establecen acciones específicas que deberán implementarse con anticipación por las dependencias que integran el Comité Municipal de Protección Civil. Su finalidad es reducir la exposición a riesgos, mantener el monitoreo de las condiciones meteorológicas y responder de forma coordinada ante cualquier incidente.

5.1. Gestión Integral de Riesgo

El riesgo se entiende como la probabilidad de que se produzca un daño originado por un agente perturbador durante un tiempo determinado de exposición. Por ello, la gestión integral del riesgo requiere identificar amenazas, analizar vulnerabilidades, reducir condiciones de peligro y fortalecer las capacidades de prevención y respuesta.

Tabla 5.1. Etapas de la Gestión Integral del Riesgo aplicadas al Programa Vacaciones Seguras 2026.

Etapas	Aplicación en Vacaciones Seguras 2026
Identificación	Reconocimiento de riesgos en zonas turísticas, carreteras, playas, cenotes, eventos y localidades expuestas.
Previsión	Generación de escenarios, campañas informativas y alertamiento oportuno ante lluvias, calor y ciclones.
Prevención	Inspecciones, capacitación, señalización, control de accesos y revisión de programas internos.
Mitigación	Acciones para disminuir daños potenciales: podas, limpieza, refugios, recorridos y coordinación.
Preparación	Instalación de comités, reuniones, asignación de recursos, roles y rutas de actuación.
Auxilio	Respuesta inmediata a personas en riesgo o afectadas por un siniestro, emergencia o desastre.
Recuperación y reconstrucción	Restablecimiento de condiciones de normalidad y aplicación de mejoras preventivas.

5.1.1. Identificación de Riesgos

La identificación de riesgos permite reconocer y valorar daños probables sobre personas, bienes, servicios, infraestructura y entorno. Durante el verano, la afluencia turística y la coincidencia con fenómenos hidrometeorológicos incrementan la necesidad de vigilancia preventiva.

Tabla 5.1.1. Identificación de riesgos prioritarios durante la temporada vacacional

Tipo de riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Observaciones
Accidentes viales	Alto	Incremento de tránsito local y carretero.	Carreteras Tulum-Cobá, Tulum-Playa del Carmen, Tulum-Felipe Carrillo Puerto y Tulum-Boca Paila.
Lesionados o emergencias médicas	Alto	Caídas, golpes de calor, deshidratación, accidentes en actividades recreativas.	Atención inicial por Protección Civil, Bomberos, Salud Municipal y canalización hospitalaria cuando proceda.
Accidentes en cuerpos de agua	Medio-Alto	Ahogamiento, corrientes, caídas, profundidad, falta de vigilancia.	Inspección de playas, cenotes, lagunas, embarcaderos y cumplimiento de medidas de seguridad.
Lluvias intensas y tormentas eléctricas	Alto	La temporada vacacional coincide con lluvias y ciclones tropicales.	Alertamiento meteorológico y recomendaciones preventivas por canales oficiales.

La valoración del riesgo debe actualizarse durante la operación, especialmente cuando se presenten lluvias fuertes, avisos de ciclogénesis, incremento de oleaje, cierres de vialidad o eventos de alta concentración.

Tabla 5.1.1. Riesgos complementarios y medidas de atención

Tipo de riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Medidas de atención
Incendios estructurales,	Medio	Uso de gas L.P., instalaciones	Inspecciones, control de pirotecnia, revisión de

Tipo de riesgo	Nivel	Vulnerabilidad	Medidas de atención
fugas de gas o explosiones		eléctricas, comercios temporales, restaurantes y eventos.	extintores y rutas de evacuación.
Extravío de personas	Medio	Concentración masiva, áreas de selva, playas extensas, adultos mayores y niñas/niños.	Activar protocolos de búsqueda con Protección Civil, Bomberos, Seguridad Pública y autoridades de apoyo.
Golpe de calor y deshidratación	Medio-Alto	Exposición prolongada al sol, filas, recorridos arqueológicos y actividades al aire libre.	Difundir recomendaciones de hidratación, sombra, horarios seguros y atención temprana.
Saturación de accesos y servicios	Medio	Aumento de visitantes, estacionamientos llenos, circulación lenta y demanda de auxilio.	Ordenamiento, señalización, coordinación vial y comunicación previa con prestadores de servicios.
Afectación por fauna o entorno natural	Bajo-Medio	Presencia de fauna, zonas de manglar, selva, cenotes y áreas protegidas.	Orientación preventiva, señalización y respeto a zonas restringidas.

5.1.1. Previsión

La previsión comprende las acciones destinadas a crear conciencia social sobre los riesgos existentes, las necesidades de la población y los mecanismos para enfrentarlos, evitarlos o reducirlos. Su utilidad radica en anticipar escenarios y preparar la toma de decisiones.

I. Campaña de divulgación

- Difundir recomendaciones por medios electrónicos, redes sociales, radio, sitios web, perifoneo y materiales impresos en zonas de alta afluencia.
- Informar sobre seguridad en playas y cenotes, prevención de accidentes viales, manejo de calor, hidratación y medidas ante tormentas eléctricas.
- Promover el uso de fuentes oficiales para evitar rumores, información falsa o alarmismo durante contingencias.
- Compartir de forma anticipada números de emergencia, ubicación de refugios temporales y recomendaciones para turistas y residentes.

- Actualizar avisos meteorológicos y productos de monitoreo de acuerdo con las condiciones observadas y los comunicados de autoridades competentes.



5.1.2. Prevención

La prevención integra las acciones y mecanismos implementados antes de la ocurrencia de un agente perturbador, con la finalidad de conocer, identificar, eliminar o reducir peligros y riesgos. Durante la temporada vacacional debe priorizarse la vigilancia en espacios turísticos, rutas de acceso y sitios con concentración de personas.

- Actualizar Programas Internos de Protección Civil en hoteles, balnearios, paradores turísticos, embarcaderos, restaurantes, centros comerciales y sitios de recreación.
- Capacitar al personal operativo y turístico en primeros auxilios, evacuación, combate inicial de incendios, búsqueda de personas y manejo de crisis.
- Realizar inspecciones preventivas en zonas de playa, cenotes, instalaciones temporales, juegos mecánicos, estructuras provisionales, restaurantes y áreas de evento.
- Mantener rutas de evacuación libres y señalizadas; verificar accesos de emergencia, puntos de reunión y zonas de seguridad.
- Monitorear infraestructura de riesgo, condiciones de arbolado, cableado, acumulación de basura, encharcamientos y zonas propensas a inundación.
- Coordinar con prestadores de servicios turísticos la difusión de recomendaciones de autoprotección para visitantes nacionales y extranjeros.



5.1.3. Mitigación

La mitigación se orienta a disminuir el impacto de un agente perturbador sobre la vida, los bienes, la infraestructura y el ambiente. En Vacaciones Seguras 2026 se consideran acciones físicas, operativas y comunitarias enfocadas en reducir daños antes de una contingencia.

Tabla 5.1.3. Acciones de mitigación para disminuir los efectos sobre la población y los visitantes

Acción de mitigación	Descripción
Poda y retiro preventivo	Valorar árboles en espacios públicos y accesos turísticos para reducir caídas, daños a cableado, cierre de vialidades y lesiones.
Limpieza y desazolve	Promover limpieza de alcantarillas, cunetas y zonas donde se acumule basura, especialmente antes de lluvias intensas.
Verificación de refugios temporales	Revisar condiciones de seguridad, servicios básicos, accesos, baños, ventilación, capacidad y señalización.
Fumigación y saneamiento	Coordinar acciones para disminuir riesgos sanitarios por mosquitos, acumulación de agua y condiciones insalubres.
Señalización preventiva	Colocar o reforzar señalización de zonas inundables, corrientes, áreas restringidas, rutas de evacuación y puntos de reunión.
Recorridos operativos	Mantener presencia preventiva en zonas de alta afluencia y sitios de riesgo natural o urbano.



Salud
Secretaría de Salud




SSA
SECRETARÍA DE SALUD

SESA
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD

OPERATIVO DE NEBULIZACIÓN

Para proteger la salud de la población y prevenir enfermedades transmitidas por mosquitos (Dengue, Chikungunya y Zika), el Gobierno de Quintana Roo llevará a cabo un operativo de fumigación en las siguientes colonias.



TULUM

22 AL 26 DE JUNIO

6:00PM-10:00PM



Sitios de interés:

- ALDEA ZAMA
- ZONA ARQUEOLÓGICA
- ZONA HOTELERA



LAVA



TAPA



VOLTEA



TIRA

TODO OBJETO QUE ACUMULE AGUA Y SEA UN POSIBLE CRIADERO DE MOSQUITOS

ESTE PROGRAMA ESTÁ SUJETO A CAMBIOS POR LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS O PARA ATENDER ZONAS DE MAYOR RIESGO

▶ sesa.qroo.gob.mx
▶ [Secretaría de Salud de Quintana Roo](#)
▶ [@SESA_QROO](#)



5.1.4. Preparación

La preparación permite garantizar una respuesta rápida, organizada y eficaz ante incidentes durante la temporada vacacional. Incluye coordinación, asignación de responsabilidades, revisión de recursos, logística y comunicación institucional.

Tabla 5.1.4. Componentes estratégicas para la atención de emergencias

Componente	Acción
Instalación del Comité Municipal de Protección Civil	Tomar decisiones preventivas y operativas; activar sesiones cuando la situación lo requiera.
Coordinación interinstitucional	Establecer enlaces entre autoridades federales, estatales y municipales, cuerpos de seguridad, salud, turismo y servicios públicos.
Vinculación con sector turístico	Incluir hoteles, transportistas, operadores turísticos, restauranteros y administradores de sitios recreativos en reuniones de preparación.
Plan de contingencia	Definir escenarios, responsables, rutas, puntos de concentración, recursos disponibles, equipo y procedimientos.
Recursos de respuesta	Verificar unidades, ambulancias, equipos de rescate, comunicación, combustible, insumos y personal de guardia.

Componente	Acción
Reuniones de seguimiento	Actualizar estrategias conforme al pronóstico meteorológico, ocupación turística y reportes operativos.



5.1.5. Recuperación

La recuperación inicia durante la emergencia y comprende acciones encaminadas al retorno a la normalidad de la comunidad afectada. En el contexto vacacional, implica restablecer condiciones de seguridad en sitios turísticos, vialidades, servicios básicos y espacios públicos.

- Evaluar daños en infraestructura turística, caminos, accesos a playas, centros recreativos, refugios y servicios esenciales.
- Gestionar apoyos institucionales y asesoría para prestadores de servicios, comercios y comunidades afectadas.
- Analizar la operación de respuesta para identificar fortalezas, áreas de oportunidad y necesidades de mejora.
- Reforzar comunicación pública sobre reapertura de zonas, recomendaciones de seguridad y servicios disponibles.



5.1.6. Reconstrucción

La reconstrucción se orienta a restablecer las condiciones sociales y económicas previas a la afectación, procurando reducir riesgos existentes y evitar la generación de nuevos. Las medidas correctivas deberán priorizar infraestructura segura, accesible y resiliente.

- Implementar mejoras de seguridad en centros turísticos y sitios de alta afluencia.
- Actualizar señalización preventiva y protocolos de operación conforme a las lecciones aprendidas.
- Elaborar informes técnicos con resultados, evidencias, costos estimados, necesidades y recomendaciones para futuras temporadas.
- Continuar capacitación institucional y comunitaria para fortalecer la respuesta municipal.

5.2. Continuidad de operaciones

La continuidad de operaciones busca garantizar que las funciones esenciales de los Sistemas de Protección Civil no se interrumpan ante una emergencia. Cada dependencia participante debe proteger información, procesos, infraestructura, sistemas, personal y recursos críticos para mantener la operación básica.

Las situaciones de emergencia generan necesidades extraordinarias y pueden ocasionar tensión social. Por ello, resulta fundamental mantener comunicación interna, registro de acciones, canalización de solicitudes, seguimiento a reportes y coordinación con autoridades de los tres órdenes de gobierno.

5.3. Actividad del Programa Especial

El Programa Especial podrá activarse cuando se presente una condición de riesgo, emergencia o contingencia relacionada con la temporada vacacional. La activación del plan de emergencia deberá realizarse mediante sesión del Comité Municipal o por instrucción de la autoridad competente, según la urgencia del caso.

Tabla 5.3. Acciones para la activación del Programa Especial.

Ámbito	Responsabilidad general
Municipal	Primera respuesta, monitoreo local, comunicación con la población, recorridos preventivos y coordinación operativa.
Estatad	Apoyo técnico, coordinación con COEPROC, recursos complementarios y enlace con dependencias estatales.
Federal	Coordinación con instancias federales cuando la magnitud del evento lo requiera, incluyendo apoyo de seguridad, salud, comunicaciones o auxilio.

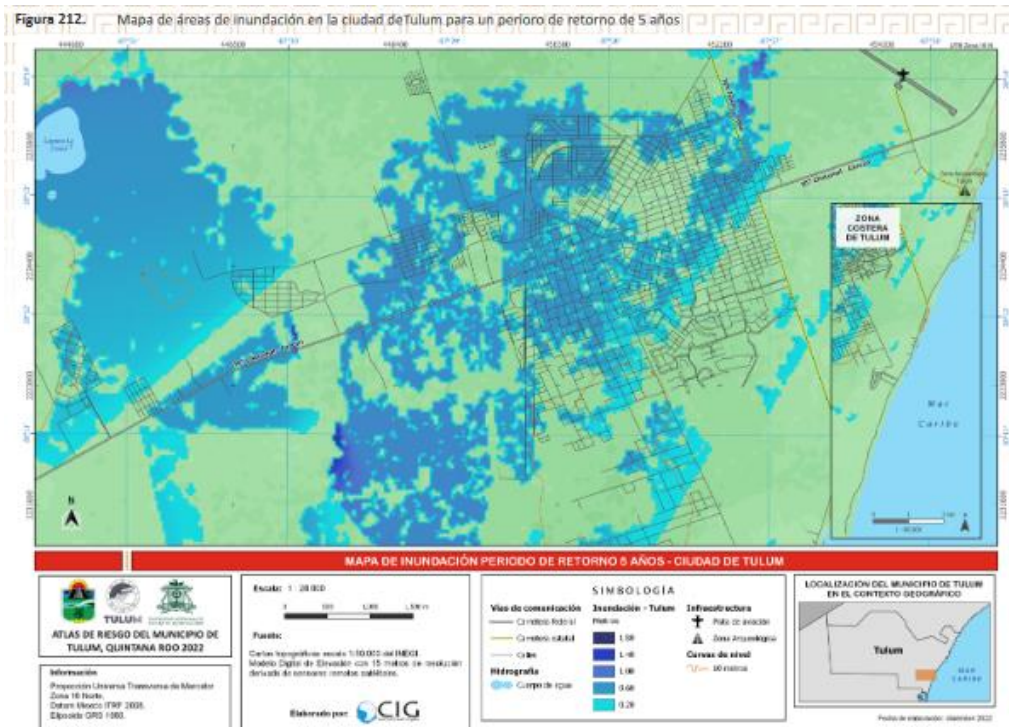
6. MEDIDAS DE SEGURIDAD PARA ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN ZONAS DE RIESGO

Los riesgos se incrementan cuando existen asentamientos, infraestructura productiva o servicios turísticos en zonas susceptibles a inundación, afectación costera, vientos fuertes, lluvias intensas o interrupción de servicios. La prevención debe considerar tanto la amenaza natural como las condiciones de vulnerabilidad social y urbana:

- Identificar asentamientos ubicados cerca de lagos, cenotes, zonas inundables, manglares, caminos bajos o áreas costeras expuestas.
- Evitar acumulamiento de basura en cauces, alcantarillas, zanjas, cunetas y pasos de agua.
- Reforzar la vigilancia en zonas donde carreteras, puentes o accesos puedan represar el agua o quedar intransitables.

- Mantener delimitadas las zonas de riesgo y difundir rutas de evacuación o puntos de reunión.
- Considerar la situación particular de Punta Allen por su condición costera, su acceso limitado y la posibilidad de aislamiento durante eventos hidrometeorológicos.
- Promover planeación urbana preventiva, señalización y limpieza previa a lluvias intensas.

En Tulum, las zonas de mayor exposición a inundación se asocian principalmente a áreas costeras, cuerpos de agua, cenotes, caminos bajos y zonas donde el escurrimiento puede concentrarse de forma temporal.



7. ELEMENTOS DE LA REDUCCIÓN DE RIESGOS

7.1. Capacitación y Difusión

La capacitación y la difusión fortalecen la cultura de prevención, mejoran la reacción de la población y reducen la posibilidad de accidentes. Las actividades deben dirigirse tanto a residentes como a visitantes, servidores públicos, prestadores de servicios turísticos y personal operativo.

- Cursos de primeros auxilios, uso y manejo de extintores, evacuación, búsqueda de personas y protocolos de respuesta ante lluvias y ciclones tropicales.
- Pláticas preventivas en ferias, caravanas, escuelas, hoteles, paradores turísticos y eventos públicos.
- Difusión de recomendaciones sobre seguridad vial, calor, tormentas eléctricas, uso responsable de playas y cenotes, números de emergencia y fuentes oficiales.
- Actualización de directorios de dependencias, responsables, enlaces operativos, refugios, hospitales, grúas, transporte y puntos de apoyo.



7.2. Refugios Temporales

Los refugios temporales son espacios destinados a brindar protección y atención de corto plazo a personas y familias evacuadas o afectadas por una emergencia. Deben ubicarse en zonas seguras y contar con condiciones mínimas de operación.

Tabla 7.2. Identificación de Refugios Temporales

Criterio	Condición requerida
Ubicación segura	Fuera de zonas inundables, con acceso viable y cercana a servicios de apoyo.
Estructura	Construcción sólida, sin daño estructural, con ventilación y capacidad adecuada.
Servicios	Agua, energía, sanitarios diferenciados, drenaje, iluminación y

Criterio	Condición requerida
básicos	salidas de emergencia.
Accesibilidad	Accesos para personas con discapacidad, adultos mayores, niñas y niños.
Operación	Registro de personas, control sanitario, espacios para insumos, coordinación de salud y seguridad.
Comunicación	Señalización, responsable designado, directorio de contactos y enlace con el Comité Municipal.

8. MANEJO DE LA EMERGENCIA

8.1. Alertamiento

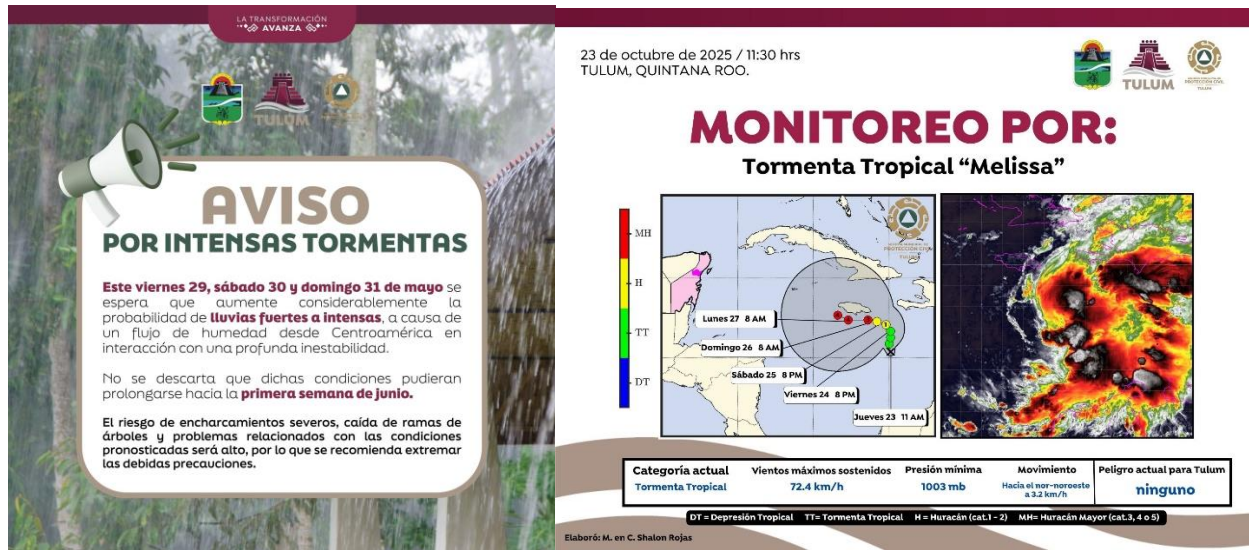
El alertamiento consiste en informar de manera oportuna, precisa y suficiente a las autoridades y a la población sobre la presencia, evolución o impacto de un agente perturbador. Su objetivo es mantener comunicación durante la contingencia y orientar a quienes se encuentran en zonas vulnerables.

Alerta meteorológica

La Dirección General de Protección Civil y Bomberos cuenta con el apoyo del área de Meteorología para generar información de interés municipal, monitorear condiciones atmosféricas y emitir avisos preventivos por lluvias, tormentas eléctricas, calor, oleaje, vientos fuertes y ciclones tropicales.

- Avisos por ciclogénesis: se emiten cuando existe una perturbación con probabilidad de desarrollo ciclónico.
- Avisos por trayectoria: se emiten cuando un ciclón tropical presenta ruta e intensidad definidas que pudieran representar riesgo para Quintana Roo.
- Alertas por acercamiento: se difunden en coordinación con la Coordinación Estatal de Protección Civil y con base en el SIAT-CT.

Reuniones informativas: se convocan cuando un sistema pudiera afectar la integridad del municipio o requerir preparación interinstitucional



Alerta SIAT-CT y comunicación social

El Sistema de Alerta Temprana para Ciclones Tropicales (SIAT-CT) informa a autoridades y población sobre el acercamiento o alejamiento de un ciclón tropical. El patrón cromático permite identificar el grado de peligro y las medidas de prevención correspondientes.



Figura 8.1. Infografía de referencia del SIAT-CT para ciclón acercándose.

8.2. Comunicación social de la contingencia

La comunicación puede realizarse por radio, perifoneo, bocinas, redes sociales, grupos de

mensajería, comunicados de prensa y canales institucionales. La información difundida por el gobierno municipal debe ser objetiva, verificable y de fuentes oficiales para evitar rumores, pánico o confusión.

9. VUELTA A LA NORMALIDAD Y SIMULACROS

La vuelta a la normalidad inicia una vez controlada la emergencia y verificadas las condiciones de seguridad. El retorno de actividades turísticas y comunitarias deberá realizarse de forma gradual, con inspecciones previas, comunicación oficial y seguimiento a daños o necesidades pendientes.

- Realizar evaluación rápida de daños y necesidades en zonas turísticas, vialidades, refugios e infraestructura crítica.
- Emitir comunicados sobre reapertura de playas, cenotes, carreteras o sitios turísticos, únicamente cuando existan condiciones seguras.
- Elaborar reportes operativos finales con actividades realizadas, recursos utilizados, incidencias, tiempos de respuesta y recomendaciones.
- Programar simulacros y ejercicios de gabinete para fortalecer la coordinación antes de próximas temporadas.

Información de contacto

Tabla 9.1. Directorio de autoridades correspondientes.

Medio	Dato
Emergencias	911
Protección Civil Tulum	984 871 2688 / 990 196 6116
Correo electrónico	proteccioncivil@tulum.gob.mx
Facebook	https://www.facebook.com/ProteccionCivilTulum
Dirección	Ook K'ot entre Escorpión y Libra norte, lote 001, Plaza Andador, local 56, C.P. 77760, Tulum, Quintana Roo.

10. GLOSARIO

- **Alertamiento:** Función del auxilio que informa oportunamente a autoridades y población sobre niveles de emergencia.
- **Auxilio:** Función del auxilio que informa oportunamente a autoridades y población sobre niveles de emergencia.
- **Ciclón tropical:** Sistema meteorológico que se forma sobre aguas cálidas y puede generar vientos fuertes, lluvia intensa, oleaje y marejada.
- **Comunicación social:** Proceso para difundir información clara, oficial y útil antes, durante y después de una contingencia.
- **Emergencia:** Situación anormal que puede causar daño a la sociedad y representar riesgo para la integridad de la población.
- **Fenómeno hidrometeorológico:** Evento atmosférico o asociado al agua, como lluvias intensas, tormentas, ciclones, vientos u oleaje.
- **Gestión Integral del Riesgo:** Conjunto de acciones para identificar, analizar, reducir y controlar riesgos con participación institucional y social.
- **Mitigación:** Acciones orientadas a disminuir impactos o daños ante la presencia de un agente perturbador.
- **Prevención:** Acciones implementadas antes de un evento para conocer, reducir o eliminar riesgos.
- **Refugio temporal:** Espacio seguro destinado a proteger y atender temporalmente a personas evacuadas o afectadas.
- **Simulacro:** Ejercicio que representa acciones planeadas para enfrentar una emergencia.
- **Vulnerabilidad:** Susceptibilidad de una persona, comunidad, infraestructura o sistema a sufrir daños por un agente perturbador.

11. REFERENCIAS

- <https://www.noaa.gov/hurricane-prep-social-media-en-espa-ol#monmayb>
- <https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/predictions/90day/>
- <https://www.nhc.noaa.gov/>
- <https://public.wmo.int/en>
- https://charts.ecmwf.int/products/seasonal_system5_standard_rain
- <https://www.gob.mx/cenapred>
- <http://www.atlasnacionalderiesgos.gob.mx/>
- <https://smn.conagua.gob.mx/es/>
- https://coralreefwatch.noaa.gov/product/5km/index_5km_ssta.php
- <http://www.proteccioncivil.gob.mx/>
- <https://qroo.gob.mx/coeproc/>

